

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA

A propuesta de distintas delegaciones, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias de crédito en determinadas aplicaciones, por un total de **678.991,80 €**, por todo ello se hace necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones (**Expt. Gex 37028**).

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

VENGO EN APROBAR el expediente **núm. 34/2018** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle:

1.- Iniciada la ejecución de las obras afectas al Programa de Fomento del Empleo Agrario-PROFEA 2018, se ha hecho necesario impartir los cursos de prevención de riesgos laborales obligatoriamente al personal contratado para dichos proyectos, y puesto que dicho gasto no puede ser imputado a la subvención concedida, se propone transferir el crédito sobrante en los proyectos afectos al PROFEA 2017, una vez concluidos los mismos, para sufragar el coste de dichos cursos con aportación de este Ayuntamiento, el Concejal Delegado de Obras propone transferir créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
221.2418.619.16	2018-2-PER-1	Obras PROFEA 2018-Pav. Reord.ensanche C/Ronda en Jauja.....	3.921,46 €
221.2418.619.17	2018-2-PER-2	Obras PROFEA 2018-Pav.dot.nuevas infr. C/San Antonio Las Navas del Selpillar.....	3.921,46 €
221.2418.619.01	2018-2-PER-3	Obras PROFEA 2018-Pav.dot. nuevas infr. C/La Parra.....	3.921,46 €
221.2418.619.18	2018-2-PER-4	Obras PROFEA 2018-Pav.dot. nuevas infr. C/El Lagar.....	3.921,46 €
221.2418.619.21	2018-2-PER-5	Obras PROFEA 2018-Remod.calle peat. Bda. Virgen de Araceli.....	3.921,46 €
221.2418.619.23	2018-2-PER-6	Obras PROFEA 2018-Remod. Acerado izd. C/Plaza del Mercado.....	3.921,46 €
221.2418.619.24	2018-2-PER-7	Obras PROFEA 2018-Pav.dot. nuevas infr. C/Benameji.....	3.921,46 €
221.2418.619.25	2018-2-PER-8	Obras PROFEA 2018-Pav.dot. nuevas infr. C/Cortés.....	3.921,46 €
221.2418.619.26	2018-2-PER-9	Obras PROFEA 2018-Remod. Acerados Bda Santa Teresa.....	3.921,46 €
221.2418.610.03	2018-2-PER-10	Obras PROFEA 2018-Revest.Limp. Cunetas P.I.Las Palomas.....	3.921,47 €
TOTAL AUMENTOS.....			39.214,61 €

Código seguro de verificación (CSV):

A57E 25A6 1402 E05F A4EE



A57E25A61402E05FA4EE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 26/11/2018

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 26/11/2018

Num. Resolución:

2018/00014285

Insertado el:

26-11-2018

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
221.2418.601.02	2017-2-PER-3	Obras PROFEA 2017-Pav.dot.nuevas infr.C/La Parra.....	7.061,58 €
221.2418.601.03	2017-2-PER-4	Obras PROFEA 2017-Pav.dot.nuevas infr.C/Indiano.....	19.715,48 €
221.2418.609.11	2017-2-PER-1	Obras PROFEA 2017-Acond.paseo fluvial Jauja.....	4,09 €
221.2418.619.05	2017-2-PER-5	Obras PROFEA 2017-Remod espacios libres Bda.Virgen de Araceli.....	11.846,24 €
221.2418.619.07	2017-2-PER-6	Obras PROFEA 2017-Remod.acerados reord.jardines Bda. San Jorge.....	587,22 €
TOTAL BAJAS.....			39.214,61 €

2.- Por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba se han dictado, con fechas 10 y 26 de octubre de 2018, Resoluciones por las que se conceden a esta entidad local subvención para la cofinanciación de los materiales de las obras afectas al Programa de Fomento del Empleo Agrario-PROFEA 2018, por lo que se hace necesario redistribuir los créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias para dotarlas tanto con el importe de la subvención recibida como con la correspondiente aportación municipal que se encuentran en una aplicación genérica:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
221.2418.619.16	2018-2-PER-1	Obras PROFEA 2018-Pav. Reord.ensanche C/Ronda en Jauja.....	14.185,67 €
221.2418.619.17	2018-2-PER-2	Obras PROFEA 2018-Pav.dot.nuevas infr. C/San Antonio Las Navas del Selpillar.....	35.006,18 €
221.2418.619.01	2018-2-PER-3	Obras PROFEA 2018-Pav.dot. nuevas infr. C/La Parra.....	62.699,89 €
221.2418.619.18	2018-2-PER-4	Obras PROFEA 2018-Pav.dot. nuevas infr. C/El Lagar.....	33.077,97 €
221.2418.619.21	2018-2-PER-5	Obras PROFEA 2018-Remod.calle peat. Bda. Virgen de Araceli.....	42.712,71 €
221.2418.619.23	2018-2-PER-6	Obras PROFEA 2018-Remod. Acerado izd. C/Plaza del Mercado.....	52.847,04 €
221.2418.619.24	2018-2-PER-7	Obras PROFEA 2018-Pav.dot. nuevas infr. C/Benameji.....	31.235,46 €
221.2418.619.25	2018-2-PER-8	Obras PROFEA 2018-Pav.dot. nuevas infr. C/Cortés.....	61.424,91 €
221.2418.619.26	2018-2-PER-9	Obras PROFEA 2018-Remod. Acerados Bda Santa Teresa.....	51.349,67 €
221.2418.610.03	2018-2-PER-10	Obras PROFEA 2018-Revest.Limp. Cunetas P.I.Las Palomas.....	7.748,74 €
TOTAL AUMENTOS.....			392.288,24 €

Código seguro de verificación (CSV):

A57E 25A6 1402 E05F A4EE



A57E25A61402E05FA4EE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 26/11/2018

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 26/11/2018

Num. Resolución:

2018/00014285

Insertado el:

26-11-2018

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
221.2418.609.03	Obras P.R.O.F.E.A. Jauja.....	14.185,67 €
221.2418.609.09	Obras P.R.O.F.E.A. Las Navas.....	35.006,18 €
221.2418.609.10	Obras P.R.O.F.E.A. Lucena.....	343.096,39 €
	TOTAL BAJAS.....	392.288,24 €

3.- Por el Asesor Delegado de Jauja se remite escrito en el que se solicita crédito para cumplir con el compromiso asumido por este Ayuntamiento con la Fundación “El Tempranillo” para aportación de 9.291,09 €, de los que ya se ha ingresado 4.000,00 €, quedando un resto por aportar de 5.291,09 €, y existiendo crédito en otras aplicaciones presupuestarias que no se preve vayan a utilizarse en el presente ejercicio, se propone transferir créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
001.4326.480.08	Aportación Fundación “El Tempranillo”.....	5.291,09 €
	TOTAL AUMENTOS.....	5.291,09 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
151.4140.480.26	Plan Incentivos Aldeas.....	5.291,09 €
	TOTAL BAJAS.....	5.291,09 €

4.- Ante la necesidad de dotar la partida presupuestaria 191-1350-62302 (Equipamiento Protección Civil), el Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana solicita el traspaso para modificar la misma, por importe de 580,00 €, de la partida presupuestaria 221-1320-22103 (Carburantes seguridad y orden público):

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
191.1350.623.02	Equipamiento Protección Civil.....	580,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	580,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
221.1320.221.03	Carburantes seguridad y orden público.....	580,00 €
	TOTAL BAJAS.....	580,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

A57E 25A6 1402 E05F A4EE



A57E25A61402E05FA4EE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 26/11/2018

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 26/11/2018

Num. Resolución:

2018/00014285

Insertado el:

26-11-2018

5.- Siendo necesario incrementar la aplicación presupuestaria denominada “Otras ayudas sociales” y existiendo crédito en otras partidas cuya dotación no va a ser necesaria de aquí a final del ejercicio, se propone la siguiente transferencia de crédito:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
142.2210.160.03	Otras ayudas sociales.....	16.000,00 €
TOTAL AUMENTOS.....		16.000,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
341.2312.131.01	Plan de empleo social.....	16.000,00 €
TOTAL BAJAS.....		16.000,00 €

6.- Conforme dispone el vigente Reglamento de Productividad para los empleado públicos del Ayuntamiento de Lucena y Patronato Deportivo Municipal , será el Pleno quien determinará para cada ejercicio la partida presupuestaria y cuantía de la misma que se aplicará para satisfacer el montante total de las retribuciones que se destinarán a la a aplicación de dicho reglamento.

A tales efectos, la delegada de personal propone ampliar la cuantía de la partida de productividad para dotarlo con 350.000,00 € anuales importe ya acordado, realizando las transferencias correspondientes, mediante la baja de crédito en la aplicación denominada Valoración de Puestos de Trabajo.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
142.9200.150.02	Productividad.....	58.333,30 €
TOTAL AUMENTOS.....		58.333,30 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
142.9200.150.01	Valoración de puestos de trabajo.....	58.333,30 €
TOTAL BAJAS.....		58.333,30 €

7.- Siendo necesario incrementar la aplicación presupuestaria denominada “Comunicaciones postales” y existiendo crédito en otras partidas cuya dotación no va a ser necesaria de aquí a final del ejercicio, se propone la siguiente transferencia de crédito:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
151.9200.222.01	Comunicaciones postales.....	19.576,54 €
TOTAL AUMENTOS.....		19.576,54 €

Código seguro de verificación (CSV):

A57E 25A6 1402 E05F A4EE



A57E25A61402E05FA4EE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 26/11/2018

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 26/11/2018

Num. Resolución:

2018/00014285

Insertado el:

26-11-2018

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
142.9200.150.01	Valoración de puestos de trabajo.....	13.566,42 €
142.9200.161.00	Indemnizaciones jubilaciones anticipadas.....	6.010,12 €
	TOTAL BAJAS.....	19.576,54 €

8.- Estando contratada la intervención en el proyecto “Remodelación y dotación de nuevas infraestructuras en C/Mediabarba”, su comienzo no está previsto antes de diciembre del presente año. Como quiera que dicha ejecución está presupuestada en el Plan Plurianual de Inversiones en 2019 por importe de 300.000,00 €, habiéndose adjudicado en 325.979,08 €, el Concejal de Obras propone transferir el crédito sobrante en la aplicación del presente ejercicio a otras aplicaciones cuyos créditos se prevén insuficientes:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
191.1360.467.00	Aportación al Consorcio Extinción Incendios.....	90.000,00 €
221.1510.227.01	Contratos servicios redacción modificado PGOU y otros....	31.000,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	121.000,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
221.1531.610.00	Remodelación calle Mediabarba.....	121.000,00 €
	TOTAL BAJAS.....	121.000,00 €

9.- Siendo necesario incrementar las aplicaciones presupuestarias denominadas “Contratos Mto. Colegios” y “Actuaciones culturales diversas” y existiendo crédito en otras partidas cuya dotación no va a ser necesaria de aquí a final del ejercicio, se propone la siguiente transferencia de crédito:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
333.3321.226.09	Actuaciones culturales diverssas.....	3.000,00 €
221.3210.227.00	Contratos Mto. Colegios.....	15.205,02 €
	TOTAL AUMENTOS.....	18.205,02 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
221.3421.601.01	Zonas deportivas y verdes (Subv.GDR).....	18.205,02 €
	TOTAL BAJAS.....	18.205,02 €

Código seguro de verificación (CSV):

A57E 25A6 1402 E05F A4EE



A57E25A61402E05FA4EE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 26/11/2018

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 26/11/2018

Num. Resolución:

2018/00014285

Insertado el:

26-11-2018

10.- Siendo necesario incrementar determinadas aplicaciones presupuestarias y existiendo crédito en otras partidas cuya dotación no va a ser necesaria de aquí a final del ejercicio, se propone la siguiente transferencia de crédito:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
132.4323.226.08	2017-1-TRMO.-1	Lucena Ciudad Creativa de la Música.....	2.800,00 €
132.4320.226.99		Gastos diversos-Turismo.....	2.200,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			5.000,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
152.4930.226.99	2018-1-CONSU-1-1	Gastos diversos-Consumo.....	2.000,00 €
171.4540.226.99		Arreglo y mantenimiento caminos rurales....	3.000,00 €
TOTAL BAJAS.....			5.000,00 €

11.- Siendo necesario incrementar la aplicacion presupuestaria denominada “Aportación grupos políticos” y existiendo crédito en otras partidas cuya dotación no va a ser necesaria de aquí a final del ejercicio, se propone la siguiente transferencia de crédito:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
151.9122.480.24	Aportación grupos politicos.....	1.024,00 €
TOTAL AUMENTOS.....		1.024,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
132.9430.463.00	Aportación Mancomunidad de la Subbética.....	1.024,00 €
TOTAL BAJAS.....		1.024,00 €

12.- Siendo insuficientes los créditos con que cuenta hoy la delegación de educación para hacer frente a los gastos necesarios en la misma, y por el contrario, pudiéndose disponer de créditos en la aplicación de gastos corrientes de archivo histórico, propongo la siguiente transferencia:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
381.3200.22699	Gastos Diversos Educación	2.479,00 €
TOTAL AUMENTOS.....		2.479,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

A57E 25A6 1402 E05F A4EE



A57E25A61402E05FA4EE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 26/11/2018

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 26/11/2018

Num. Resolución:

2018/00014285

Insertado el:

26-11-2018

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
382.3322.22001	Archivo. Publicaciones	1.000,00 €
382.3322.22602	Gastos diversos fondos documentales	1.479,00 €
	TOTAL BAJAS.....	2.479,00 €

R E S U M E N

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	678.991,80 €
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	678.991,80 €

El Alcalde
(Fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

A57E 25A6 1402 E05F A4EE



A57E25A61402E05FA4EE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 26/11/2018

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 26/11/2018

Num. Resolución:

2018/00014285

Insertado el:

26-11-2018